

Machla

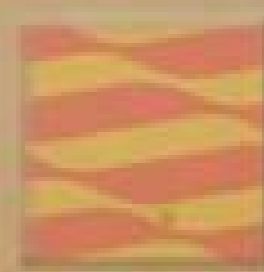
40.²
II-30/48
1819

Obras y Reparos en
el Palacio-Castillo de S. E.

costo ~~142~~ el reparar un pedano ec

Reparad =

Don M. i. e. r.



7
A causa de la extraordinaria lluvia q. ha tres dias suprimo a tempo-
ral (que todavia no ha cesado) se ha derrivado un tabique de la Chimenea
de una de las cocinas de este castillo, p. el que, quizi ocurrio un traveso con
la lluvia: Su reparacion es muy necesaria p. evitar un incendio que
pudiera ocasionar alguna purna del fuego en tanto maderase como
hay en este grande edificio.

Al propio tiempo no se deve diferir el reparar todos los cerros de
los tejados, pues es en tanto ciego las goteras q. caen, q. estan
embalsados de aguas. Esta operacion en los cerros se ha acostum-
brado hacer todos los años, y segun dice el Albañil hace algunos
q. no se ha echo, y p. este motivo se hace indispensable p. evitar
un mal mayor, y q. se verifique el dicho, de quien no compone la
gotera, tiene q. hacerla de la cara entera.

Para todo ello p. calculo de dho Albañil se necesitan trece docientos
rs. y p. q. se crava o. ordenan lo q. quite lo tratado a su noticia
y quedo aguardando su mandato.

Dioz que a V. m. de Maella 7 de Dic. de 1819.

Josef Labarida

p. D. Vicente de Araybar.



GOBIERNO
DE ARAGON

[Faint, mirrored handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and bleed-through.]



GOBIERNO
DE ARAGON

Q

Consecuente á la dev. de 7 de Enero relativa á la
 reparacion de los daños del Templo de San Palau y
 composicion de un Salique de la corona de Aragón
 mediante la usgenia de magnificencia, ^{á favor de} ~~de~~ ^{los} ~~los~~ ^{señores} ~~señores~~ ^{de} ~~de~~ ^{la} ~~la~~ ^{ciudad} ~~ciudad~~ ^{de} ~~de~~ ^{Barcelona} ~~Barcelona~~
 procedera á la verificacion, ^{respeto} ~~respeto~~ ^{de} ~~de~~ ^{los} ~~los~~ ^{señores} ~~señores~~ ^{de} ~~de~~ ^{la} ~~la~~ ^{ciudad} ~~ciudad~~ ^{de} ~~de~~ ^{Barcelona} ~~Barcelona~~
 de los que previene la misma cedula á los incu-
 de S. E.

Die 6 de Mayo de 1712.

Yo Juan Labandera

Comun. a la oñ de V. de 23 de p. p. Noche, deuo manifestar
le, havian ejecutado la reparacion de la Puerta del Portal
de la Bardina; la qual ha tenido a coste con albanileria
y dos serrajas p. dno. Cuarenta y siete, Noventa y
seis r. de Vn: lo q. noticio a V. p. Su gobierno.

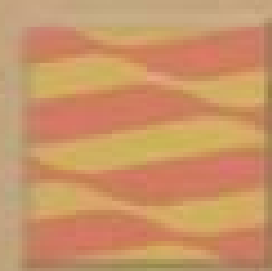
Dios que a V. m. a. Mulla 4 de Dize
de 1819.

Josef Sabatida

En la obra la reparacion ejecutada en la Puerta del
Portal de la Bardina en virtud de un orden pna 23 de p. p.
y que su coste no ha pasado mas q. de noventa y
seis r. de Vn: en que el dno.

Dios que a la hora de 1 de 1819.

p. dno. Vicente de Maybar.



GOBIERNO
DE ARAGON

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



GOBIERNO
DE ARAGON

En un de havio q. se me dio p. un guarda de el. ^{ta} Juana pare al forral
de la Brudina y me encontré con la puerta del mismo en el suelo, sin duda
a causa de los extraordinarios tiempos q. ha echo; pero sobre todo p. haber
se salido de su lugar el sobre portal, o, puente efecto del poco peso
que tiene p. sostener el imperio de las puertas: de todo ello resulta
ser necesario indispensable^{te} y a la posible brevedad hacer esta repara-
cion, pues los ganados del arrendador de las Yeras estan muy
proximo a venir a pacella; p. lo que se manifesto es menester
echaren dos terrajas, una en la puerta de San forral, y otra
en la cerca de los Tartres, y q. el arte de estas, con el que tenga
de Arbitraria la ocasion de la reparacion del sobre portal
sea de unos, quatro a cinco duros, con lo que quedara seguro.
U. exercera disponen lo de su agrado.

Dios que a V. m. a. Mella 20 de Nov. de 1819.

Jose Sabatida

N. S. Vicente de Trabas.



GOBIERNO
DE ARAGON

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

5.

Cuando de vos el oficio de la de 27 del p. p. de 1849 me
havia la conformidad en la representacion del Estado de vos talis, he
notado haver yo padecido equivocacion en el punto de su coste, y por
lo qual espero sea digno de disculpas, y de provida de gobierno que
solamente en la representacion del Estado se debe a 1848 y no a 1849
como hacia con fecha 26 del mismo; p. lo q. contiene no havia acordado
el calculo primero q. manifeste el Tabacal q. ha de ser a 6 duros y
en el punto de la renta: - En vos siempre a cinco p. 100 de interés
del p. lo comunique a U. p. en un momento.

Dios que a U. m. s. S. de la R. a Mayo de 1849.

Tomás Lobera


17. 2. 49. de la R. a Mayo de 1849.



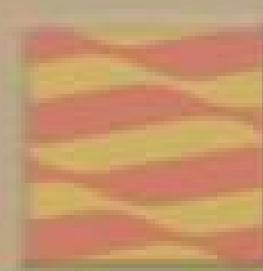
GOBIERNO
DE ARAGON

Se ha dado fin á la liquidacion del tesoro de este Palacio, y en este ha ascendido
á ciento noventa y quatro r. r. v. segun consta p. la cuenta del M^o Sr. Aba:
nil que esta en mi poder p. docum. de las d. r. deo rendia de esta Admin.
& mi cargo: todo lo que noticia á U. para gobierno.

Dios que á U. m. d. Melilla 24 Abril de 1819.

Josef Sabarida


S. J. Vicente & Maybar.



GOBIERNO
DE ARAGON

#

Por la de v. de 24. del corr.^{te} quedo enterado
de que se ha concluido la reparaci.^{on} del tejado
de una ca.^a Palacio de S. C. y que su corte ha
ascendido a 19 rs. v. q.^{ue} siguiente exige
sta su ciudad.

Doy p.^{ro} a v. m. a. L. de Arca. N. de
27. de 1719.

Don José Labarta.

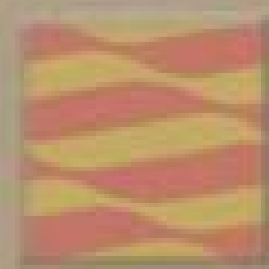
Maella.
GOBIERNO
DE ARAGON

En la tarde del 7 del cor.^{te} se cayó una parte de tejado de este
fara Palacio, que ya se allava undiéndose; y siendo de la mayor
preuision acudir pronto a su reparacion p.^a los mayores gastos
q.^e puede ocasionar de deterioro, y perjuicio q.^e indispensablem.^{te} se
requieran en las habitacione del mismo, si llueue, como esta
muy expuesto, he creído noticiarlo a V. a fin de q.^e a la posible
brevedad se sirva dar me la orden para executar dicha
reparacion: deviendo advertir p.^a gobierno, q.^e segun calculo
el Albañil ascenderá en porte de cinco a seis duros.

Dios que a V. m. a. Melilla 9 de Abril de 1819.

Josef Sabartida

J. D. Fernando de Beingoechea



GOBIERNO
DE ARAGON



En virtud de la c. m. de U. de 13 cor. he mandado se haga la reparacion del Estado
de esta gran Sala; y concluida q. se alle la misma p. gobierno, quedando
entendido de q. sea con la mayor solidez y economia.

Dioy que a O. m. de Maella 17 de Abril de 1819.

Josef Sabarida

P. D. Vicente de Azaibar

#

Sumado p. la a. V. p. 9 Cont. de la
Averia q. ha padecido el teatro de las Palmas
S. L. q. a no repararla se seguirian otras
maiores y q. en caso no parara el caso a
leer duro, puese diptoma otro luego a compra
ya procurando sea con toda brevedad y economia
Dios sa L. B. en A. L. A. G.

A. L. L. L. L. L. L. L.



GOBIERNO
DE ARAGON